

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 20

ACTA No. 015

GENERALIDADES		
Fecha: 19 de noviembre de 2025	Hora: 04:40 p.m.	Lugar: Sede Social Villa Marina

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Dra. Sonia Arango Medina	Presidenta Delegada
Dra. Stephanía Agudelo Galindo	Delegada Ministra de Educación Nacional
Dr. Farid Rafael Villalba Taborda	Representante de las Autoridades Académicas
Dr. José del Carmen Santiago Guevara	Representante de los Docentes
Sr Luis Alberto Garzón Lozano	Representante principal de los Estudiantes
Dr José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Dr. Rafael Leal Landazábal	Representante de los Exrectores
Monseñor Luis Ernesto Mendoza Suárez	Representante del Sector Productivo
Dr. Francisco Javier Cuadros Castillo	Representante del Presidente de la República
Dr. Ivaldo Torres Chávez	Rector
Dr. Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Secretario (e)

AUSENTES	
Nombres	Rol

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica (e)
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor René Vargas Ortegón	Vicerrector Administrativo y Financiero (e)
Doctor Heriberto Rangel Navia	Vicerrector de Bienestar y Extensión
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Directora Oficina de Planeación
Doctor Edwin Dario Mantilla Gómez	Director Contabilidad y Presupuesto
Doctor Yamal Elías Leal Esper	Asesor de Rectoría
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Asesoría Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA
1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación de Acta a) Acta No. 013 del 22 de octubre de 2025 b) Acta No. 014 del 28 de octubre de 2025



	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 20

4. Agenda estratégica a) Plan de Crecimiento en espacios físicos en relación al crecimiento estudiantil
5. Informe a) Rectoría
6. Correspondencia
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Verificación del quórum De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por: - El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside. Dr. WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Mediante Decreto N° 001940 del 18 de noviembre de 2025, El Gobernador del Departamento de Norte de Santander, delega a la Dra. SONIA ARANGO MEDINA para presidir esta sesión del Consejo Superior. De aquí en adelante por favor contestar presente. - El Ministro de Educación o su delegado. Dra. STEPHANÍA AGUDELO GALINDO. Presente. - Un Representante de las Autoridades Académicas, profesor FARID RAFAEL VILLALBA TABORDA. Presente. - Un Representante de los Docentes, profesor JOSÉ DEL CARMEN SANTIAGO GUEVARA. Presente. - Un Representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente. - Un Representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente. - Un Representante de los Exrectores, Dr. RAFAEL LEAL LANDAZÁBAL. Presente. - Un Representante del Sector Productivo, Monseñor LUIS ERNESTO MENDOZA SUÁREZ. Presente. - Un miembro designado por el Presidente de la República, Dr. FRANCISCO JAVIER CUADROS CASTILLO. Presente. (Microsoft Teams) - El Rector de la Universidad, Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ. Presente. El Secretario (e) informa que existe quórum a la señora Presidenta Delegada.

	Acta de Reunión		Código	FAC-08 v.01
			Página	3 de 20

2. Aprobación del orden del día

El Secretario (e) da lectura al orden del día.

La Presidenta Delegada, coloca a consideración el orden del día.

El Secretario (e) toma la votación nominal e informa que es aprobado el orden del día.

3. Aprobación de Acta

a) Acta No. 013 del 22 de octubre de 2025

El Secretario (e) informa que no se recibieron observaciones al acta.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el Acta No. 013 del 22 de octubre de 2025.

El Secretario (e) toma votación nominal e informa que se aprueba el Acta No. 013 del 22 de octubre de 2025.

b) Acta No. 014 del 28 de octubre de 2025

El Secretario (e) informa que no se recibieron observaciones al acta.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el Acta No. 014 del 28 de octubre de 2025.

El Secretario (e) toma votación nominal e informa que se aprueba el 014 del 28 de octubre de 2025.

4. Agenda Estratégica

a) Plan de Crecimiento en espacios físicos en relación al crecimiento estudiantil

La presentación “Plan de crecimiento en espacios físicos en relación al crecimiento estudiantil - Evidencia del fortalecimiento de la capacidad instalada y su articulación con la demanda académica” la realizó el Director de la Oficina de Planeación, Dr Edwin Omar Jaimes Rico, la cual hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido de la presentación es la siguiente:

- Plan de desarrollo 2021 – 2030
- Plan de gestión 2025 – 2028
- Tendencias de crecimiento estudiantil
- Resultados vigencia 2022/2025
- Resultados vigencia 2023/2025
- Resultados vigencia 2024/2025
- Resultados vigencia 2025
- Obras proyectadas

La Delegada del Ministro de Educación indica que tiene una duda más metodológica, en esa proyección de los 26.000 estudiantes, ¿ese es el total de matriculados por semestre? es decir, es como una variable stock que tiene en cuenta los que van entrando y los que van saliendo semestre a semestre.

El Director de la Oficina de Planeación menciona que exactamente, en presencial.

4

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	4 de 20

La Delegada del Ministro de Educación pregunta si se tiene alguna estimación, no stock, flujo de nuevos estudiantes semestre a semestre.

El Director de la Oficina de Planeación indica que se está hablando más o menos de un promedio del 3% al 4% de una variación de semestre a semestre para llegar al 2030, entonces se está generando el histórico.

La Delegada del Ministro de Educación le solicita al Director de Planeación que para el próximo Consejo Superior Universitario se tenga en números absolutos esa proyección, pero de nuevos estudiantes para el 2030, semestre a semestre, lo dice que se tiene desde el 2022 para ver el flujo de una manera separada, ya se vio el stock, pero también el flujo como de los nuevos estudiantes que la universidad está recibiendo semestre a semestre.

La Vicerrectora Académica indica que se tiene semestre a semestre, más o menos son desde el 2022-1 los nuevos por curso 2.426 y para el semestre, por ejemplo, este semestre se tuvo 3382 y se proyecta para el semestre entrante, para el PIC tradicional, 4564 estudiantes se debería tener matriculados en primer semestre, esos son los datos históricos y se tiene como los solicita la Delegada del Ministro de Educación Nacional para poder llegar a las cifras que el Director de la Oficina de Planeación está hablando solamente presencial, en las que está dando están todos.

El Representante de los Docentes indica que tiene dos elementos, primero, resaltar la importancia de esta actualización y creación de nuevos espacios porque va en función del crecimiento de la universidad, se crece en número de estudiantes, pero también se crece en otros elementos muy importantes y se sigue proyectando, piensa que es una universidad viva, ayer hacía un comentario a propósito de los 65 años de la Universidad y decía que esperaba estar igual de joven y vigoroso como la Universidad de Pamplona cuando cumpla 65.

En ese crecimiento y aquí va su segunda apreciación, dirigiéndose al Director de la Oficina de Planeación, preguntando si pudiese dar un poquito más de ilustración acerca de los espacios para los docentes, porque se ve espacios de esparcimiento, nuevas aulas, adecuación de laboratorios, pero piensa que el componente docente es importante, el bienestar que tiene el docente fuera del aula, se explica, por ejemplo, el caso de Villa del Rosario es un caso puntual que los docentes lo manifiestan en el sentido de que, por ejemplo, tienen un bloque de dos horas de clase pero no hay un espacio para conectarse con el otro bloque de tres horas que está dos horas después, es decir, a veces el docente tiene que recurrir a quedarse en la cafetería, buscar de pronto en un espacio administrativo e incluso a quedarse debajo de pronto del arbolito mientras espera la siguiente clase y más allá de que tenga otra clase adicional, también está el elemento de que el docente necesita cocrear en esos espacios libres porque no se es solo clase, el docente también investiga y hace proyección, por consiguiente, piensa que de alguna manera su forma de visualizar es que estos espacios también deberían ir acompañados de espacios múltiples para docentes que sean espacios compartidos, se explica, de pronto el modelo tradicional es que el docente tenga su espacio con su escritorio propio, su cubículo y cree que se debe migrar a un concepto mucho más de coworking, es de alguna manera que exista un espacio amplio donde se tengan las condiciones para brindar una asesoría, para hacer investigación, que se utilice en ese momento, pero que se levante, se desplace y pueda venir otro docente y también utilizarlo y piensa que esos espacios se van a convertir en unos elementos interdisciplinarios, porque se puede tener una duda como ingeniero, pero si se sienta al lado un economista, a lo mejor le pueda ayudar y pueden crear allí unos lazos de correlación bastante interesantes para investigar y para muchas otras cosas, dice esto, porque está seguro que de pronto sí está de alguna manera contemplado, pero es

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	5 de 20

importante mostrara en términos de espacio, de ubicación, incluso de dimensiones, cómo se proyecta de pronto esta variable. El Director de la Oficina de Planeación indica que los nuevos bloques se está manejando el concepto de coworking, como se ve para administrativos, los nuevos bloques, el del comercio, casa domus e investigaciones tienen tres espacios, cada uno para aproximadamente 25 docentes. En Villa del Rosario, con la nueva modernización que se está haciendo de biblioteca, dentro del nuevo esquema, Villa del Rosario va a tener un espacio para el próximo año, continuando donde quedaba la cafetería que sigue alrededor de la plazoleta, allí se tiene proyectado el primer espacio para el próximo año de docentes, donde se está cuantificando el valor y además, en el nuevo espacio que se tiene del bloque de bienestar, tanto en el nuevo bloque de aulas de Villa del Rosario, se tiene contemplado también ese espacio. Se está generando desde planeación un prototipo de todos los bloques donde tengan bienestar de estudiante, bienestar docente, laboratorios y espacios entre 35 y 40 estudiantes. El Representante de los Docentes indica que se debe mencionar la capacidad en Pamplona. El Director de la Oficina de Planeación indica que se tienen tres espacios para 20 docentes, se está hablando de 60 por hora más o menos lo que se puede trabajar, en este concepto, no se está hablando de conceptos rígidos del pupitre donde el profesor tenía su llave, sino de espacios donde llegan, comparten con los demás docentes, se tenga sus espacios para dictar clase, pero que sean abiertos. En Villa del Rosario, el espacio que se está proyectando es para 15 el próximo año, que es donde queda la antigua cafetería, dando el mismo concepto que se lleva ahora en este momento. El Representante de las Autoridades Académicas indica que tiene una pregunta, sin embargo, va a tomar antes de la pregunta lo que el Representante de los Docentes decía, es decir, los conceptos que se ven en el uso de los espacios son esos que el Representante mencionaba, la idea es aprovechar todo, aunque haya embellecimiento, sean espacios funcionales para estudiantes, para docentes, donde se pueda hacer esa vivencia de la universidad como tal en esos intercambios, pero sin desconocer también que se necesitan espacios especializados, por así decir, que un docente pueda hacer una reunión más amplias, donde no haya ruido, pero que no se conviertan en espacios exclusivos ni de un programa, ni de ni de una facultad, sino que están ahí para el servicio de toda la comunidad universitaria, esa es la tendencia en todo lo que tiene que ver con estos diseños de nuevos espacios y en universidades que se visitan. Lo segundo es que se hablaba que la mayoría de estas obras tienen una fuente o las que vienen, tiene una fuente importante como es el crédito que ya fue aprobado, que todos esos aspectos legales están listos, cree que faltaría el desembolso, pero adicional a esta, ¿qué otras fuentes están garantizando las obras?, para tener esa claridad y si ya todos los recursos realmente de las obras que están en tránsito y de las que se tienen proyectadas se tienen en la universidad. El Director de la Oficina de Planeación indica que las fuentes principalmente es el empréstito, pro académico, pro fronterizo y el PIC convencional que se dejó en el proyecto de 2024, por consiguiente, ya están garantizados, más algunos esfuerzos que se hacen
--



	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	6 de 20

con el Vicerrector Administrativo y Financiero, con el Director de Contabilidad y Presupuesto y el señor Rector de generar bolsas, cada obra que se inicia ya tiene los recursos asegurados, estas tres obras que se están hablando de Pamplona ya tienen los recursos asegurados tanto con el empréstito. El de Investigaciones ya tiene como lo expuso en el Consejo Superior pasado, ya tiene sus recursos, su CDP para su ejecución, estos vienen de empréstito y adicionalmente viene de estampillas y algunos recursos de plan integral de cobertura, el del comercio y casa domus en este momento se tiene del año pasado, del PIC del 2024, \$3.600.000.000 apartados para ese proyecto, por lo tanto, vienen de diferentes fuentes y con relación a los espacios, en los últimos niveles, como lo ha explicado, esta es la parte de espacios más privados para los docentes. El señor Rector indica que hay dos preguntas, una concateada con la pregunta que hace la Delegada de la Ministra de Educación Nacional porque el Director de la Oficina de Planeación lo que coloca es lo que actualmente se tiene, pero no la proyección con referente a los nuevos cupos, que cree que el discurso debe complementarse en función a eso, porque hay un compromiso con el Ministerio de nuevos cupos y como para ubicarlos en el contexto, la Universidad de Pamplona en el 2017, cuando se llegó, absorbía semestralmente 2300 estudiantes por semestre, no se tenía capacidad de absorber más jóvenes porque no se tenían más espacio físico. En todo el proceso de trabajo entre Gobierno, entre la Gobernación, los metros cuadrados se han venido recuperando y se ha proyectado nuevos metros cuadrados, hoy en este tiempo se está en la etapa de construcción de nuevos metros cuadrados, hoy la universidad está absorbiendo en promedio por semestre 4.400 jóvenes en las carreras, es decir, se está por encima en comparación al 2017 por 2.000 jóvenes, pero en la totalidad de la población estudiantil aún no se perciben porque ese escalón apenas viene creciendo, se va a percibir en dos años, entonces, por eso todavía se ve una cifra muy pegada a los 25.000, pero este semestre ya se está cerca de los 26.000 estudiantes, cuando antes se estaba en los 23.000, 22.700, 22.800, entonces hay 3.000 estudiantes que vienen creciendo, esta universidad va a terminar siendo una universidad de 32.000 estudiantes siendo conservador y siendo un poquito más triunfalista, cree que se puede llegar a los 35.000, para eso estas nuevas obras van cobrar todo el sentido del propósito. Viene entonces el aporte que hace el equipo al crecimiento de estos nuevos salones y es que no solamente se está hablando de aulas de una capacidad de 30 jóvenes por aula, que ya es un número considerable, entendiendo que la relación docente estudiante por la calidad del CNA está en el tope máximo 1/25 y todo lo que esté por 1/25 se va a considerar que se está deteriorando la calidad, entonces, en ese entender seguramente se tendrá que jugar con ese límite para poder abrir los cursos y los salones, pero los salones están pensados para tener 30 estudiantes como tal y por qué se tiene un flujo de cinco estudiantes porque hay que pensar en aquellos jóvenes que se retrasan de alguna manera, la retención, que es lo que se llama, algunos jóvenes que se retiran de los programas y vuelven a ingresan, el reingreso, ese remanente de muchachos puede estar cerca del del ocho%, 5%, por consiguiente, tiene sentido de que si se tiene un curso de 25 y tiene cinco jóvenes adicionales, esos cinco 5 jóvenes que se tiene, darían los números con los 30 en ese haber. En comparación a años anteriores se construía un edificio solamente pensando en aulas, pero nunca se pensaba en la ocupación administrativa, en la ocupación docente, que es el caso de lo que pregunta el Representante de los Docentes, estas son las primeras obras que tienen ese criterio del coworking y de hecho tanto en el edificio de salud como de educación tiene una amplia oficina para la decanatura, para los directores y coordinadores de programa y una sala coworking para que los profesores se roten el uso de las mismas,
--

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	7 de 20

en este caso para interactuar con los estudiantes, pero también para que puedan hacer nicho, eso solamente en la parte de la facultad, por consiguiente, se tienen dos obras que ya comienzan a tener ese concepto como tal y en el caso de la de la integración en la parte inferior, para el caso de salud y para el caso de educación, en la primera planta tiene una área que no es solamente una cafetería, es una sala de star con una atención, con un confort.

Esto ya empieza a tener otro sentido y le cambia el horizonte a lo que hoy se conoce como una cafetería, no es cafetería, esto es una zona de star donde ahí van a tener acceso a ciertas cosas, por lo tanto, no necesariamente se va a tener un área encerrada de 5*4, para pensar solamente en eso, sino no se tiene un área abierta de confort donde se pueda estar, pero también tenemos un área de coworking de trabajo, trabajo arriba, pero todo dentro de un mismo nicho en lo que se tiene en el ejercicio, son las dos primeras obras que nacen con esta característica de diseño.

Migrando a lo que se tiene en el bloque de investigación, se deja correr en render para apreciar un poquito el detalle de este diseño, se observa que cuando se entra al edificio, este es el de salud de una vez entra y lo primero que se encuentra es esta bienvenida, es la sala de star, pero no es una cafetería, es una sala y ahí en la medida que permitan colocar servicios estará muy cómoda para lo que se tiene y en la parte superior, este mismo edificio también tendrá un ascensor para poder acceder a las plantas altas además de obviamente de sus escaleras allá hay una zona dúplex solamente pensada para la parte administrativa, lo bonito de todo eso es que empieza a desocupar áreas en las otros campus, se empieza a entender que hay un posicionamiento de espacios en lo que se tiene, no se puede crear nuevos espacios si los que se tienen están saturados, estos son las dos primeras obras que descongestionan.

El diseño del edificio de investigaciones, investigaciones es un área común para todas las facultades, son diez doctorados que se tienen, igual el Vicerrector de Investigaciones va a tener en la parte superior un dúplex donde va a tener una área importante para la Vicerrectoría, para los directores de grupo de investigación que también son docentes, también va a tener un área importante para que todos los coordinadores de programa, de doctorados, de maestrías y de especializaciones puedan trabajar también con el acceso a once nuevas aulas con acceso amplio con toda la tecnología de pantallas y áreas, coworking para que trabajen los estudiantes de doctorados y maestrías en lo que se tiene es la siguiente obra que está enfocada a un concepto administrativo pero trayéndolo al académico y se tiene en Pamplona y lo chévere de todo esto que se va a replicar en Villa del Rosario porque se tiene proyectado tres obras, un edificio pensado para investigaciones, para consultorio jurídico, para el área de bienestar, otro edificio pensado para la extensión, para la coordinación de los programas y quedan aulas y un tercer edificio que solamente va a pensarse en aulas, con esas tres obras se va a llevar el máximo.

Se visualiza el coworking de la Vicerrectoría de Investigaciones, se va a poder atender seguramente una población de 8.000 a 10.000 estudiantes en Villa del Rosario, ese era el comentario que quería dejar sobre la mesa en referente a la planeación y proyección de toda la recuperación de los metros cuadrados que se tienen hoy en la universidad.

El Representante de los Egresados indica que para los egresados de la vieja data, en días pasados celebraban los 50 años del Departamento de Educación Física, es muy grato ver ese proceso de crecimiento de la universidad en la parte académica y en la parte física.

Siempre lo ha dicho, se pasó de la vetusta casona al campus universitario, que ya no solamente es en Pamplona, sino también en Villa del Rosario y con la proyección en otros sitios de Colombia.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	8 de 20

El fin de semana tiene un compromiso con sus compañeros egresados normalistas, cumplen los 50 años, muchos de ellos son egresados de la Universidad de Pamplona y tienen más de 30 años, dentro de la programación, con orgullo va hacerles un paseo para que vean el crecimiento de lo que fue su casona en los años 76 al 80, que fue cuando estudiaron y como se ha convertido hoy en día en un campus, orgullo de no solamente de Pamplona, del Norte de Santander, sino de Colombia.

Desea dejar una sugerencia, la parte de la sede del Rosario en sus exteriores merece un retocamiento porque está bastante deteriorada la parte de pintura, pero por lo demás, orgulloso de la universidad en el aporte que han hecho todos los rectores porque todos han puesto un granito de arena y esto es piedra tras piedra para ver hoy en día esa construcción que llena de orgullo y de gran satisfacción a todos los egresados de la Universidad de Pamplona.

La Delegada del Ministro de Educación Nacional indica que el rector hablaba de un tema importante y es que asociado al esfuerzo presupuestal que hace el gobierno, sin precedentes, en materia política pública, el fortalecimiento de la base presupuestal de las universidades, uno de sus objetivos ha sido la generación de nuevos cupos, nuevos estudiantes y hay una meta como tal plasmada en el plan nacional de desarrollo que es lograr 500.000 nuevos cupos, nuevos estudiantes de hecho se llama así para finales del Gobierno, obviamente también hacia eso apuntaba su pregunta, pero es que eso a nivel nacional ha originado una discusión que va mucho más allá, y es cuál es el impacto, no solamente en la capacidad de atraer nuevos estudiantes, sino en la capacidad de ampliar la capacidad instalada de las universidades.

El Rector mencionaba un punto muy importante y es, se ha podido y las cifras que el indicó desde el 2017, más que duplicar la cantidad de estudiantes que la Universidad de Pamplona recibe en parte explicado por una ampliación de la estructura física, tiene una pregunta que le gustaría que detallaran, y es en esa ampliación de la capacidad instalada de la universidad, que por capacidad instalada se refiero a una capacidad que no se va a retraer, es decir, se va a mantener cuando menos constante y solamente aumentarían el tiempo de ser bien invertida.

¿Cuál ha sido el papel de cada rubro, de cada fuente en el fortalecimiento de esa capacidad instalada desde los recursos de gratuidad, desde los recursos del PIC, desde los recursos de inversión? como universidad en su experiencia propia consideran que, ¿qué fuente ha sido la que más ha contribuido a construir esa capacidad instalada y que se llegue a este punto de casi más que duplicarla para el 2025 respecto al 2017?

Tiene una segunda pregunta, no sabe si sería para la Vicerrectora, que estaba mencionando los nuevos estudiantes y es en esa proyección para el siguiente semestre, 4.564 estudiantes en promedio, ¿qué porcentaje está representado por presencialidad y qué porcentaje está representado por virtualidad?

La Vicerrectora Académica indica que de esos 4.000 que dijo que están esperando para el semestre entrante, 2026 son 581 cupos con los que se comprometieron nuevos para el PIC, se ha experimentado en distancia un crecimiento casi del 50% y del 50% de presencialidad más o menos, para los nuevos cupos.

En distancia hoy se tienen 5900 estudiantes y en presencialidad se tienen 25.778 en el stock que habla la Delegada del Ministro de Educación Nacional, en total, por ejemplo, se tiene 25.778 en total, de los cuales 19.323 están en presencialidad y 5.936 en distancia y 519 a la fecha en posgrados, de esos los nuevos más o menos son mitad de distancia y mitad de presencial más o menos.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	9 de 20

El Representante del Sector Productivo indica que es importante el concepto de universidad y cómo se va realizando ese concepto para el desarrollo de la región y desarrollo del país, y muy agradable también que el Estado colombiano se ocupe y se preocupe de sus recursos para poder fortalecer estas áreas porque es como el escenario del pensamiento de la conciencia de un pueblo que permite construir sociedad y cuando se miran las construcciones, todo lo que se está realizando, siempre dirige la atención hacia la misión institucional, cuando se construye, está en función de la misión y lógicamente el generar en los docentes, en los administrativos, en los estudiantes que los espacios de formación son interactivos y también son de cooperación de conocimiento, no es un conocimiento aislado como burbujas, sino que percibe la sensación de que se ha estado cambiando la cultura universitaria para el compartir el conocimiento que se pueda interactuar con otras áreas del saber y no dividirlos como globos dentro de una universidad que no se toca, ni se interactúan entre ellos, eso refleja mucho en las comunidades, siempre ha pensado que la universidad es un reflejo de la sociedad, se es muy heterogéneos y en la universidad se conjuga todo esto, por consiguiente, siente la necesidad de agradecer la percepción que se da de las construcciones en función de la que es la tarea misional de la Universidad de Pamplona y cómo eso va a generar en que muchachos, cuando se tiene la posibilidad de estar en los colegios de los pueblos, los muchachos no tienen acceso a estos lugares, están vetados para un lugar de un desarrollo científico, técnico, arquitectónico, que les permita interactuar, que les permita sentirse que están en un ambiente de formación integral y esos muchachos van a tocar y acariciar en esta universidad esos lugares.

De lo que dijo el señor Rector, agradece la explicación de lugares bonitos donde ellos se sientan como reconocidos, no son prestados ahí y el Estado colombiano está haciendo la tarea de que a través de los recursos del Estado esté dando respuesta a lo que la comunidad le está exigiendo, porque es básicamente la tarea y el compromiso.

Felicita por el concepto que se está realizando hacia futuro y sabe que las nuevas generaciones, a diferencia de las anteriores, como decía el Representante de los Egresados, van a tener mayores elementos de desarrollo y lógicamente mejores herramientas y elementos para construir un proyecto no solamente de vida, sino profesional, le agrada mucho esa sensación que se da con estos proyectos que están realizando y lógicamente al Consejo Superior por el esfuerzo que se está haciendo para poder dar respuesta a estas necesidades sentidas y que está respondiendo al carácter misional de la institución y de la Universidad de Pamplona, es grato verlo así, sentirlo así, y que los que van a ser beneficiados son los jóvenes y que todos ellos están involucrados en esa construcción de nueva sociedad, que es lo que se busca que también una universidad apoye a Colombia para recrearla en su misión y que se pueda construir un país como todos los quieren y que la universidad está aportando a ese desarrollo.

La arquitectura cree que no es una situación ajena, sino que lo que se percibe por la presentación que hizo el señor Rector, es crear espacios donde nadie se sienta excluido, sino que se forme parte de ese desarrollo y la universidad da la caricia de construir nuevos proyectos y un país mejor.

El Representante de las Autoridades Académicas indica que desea aportar a las preguntas que la Delegada del Ministro de Educación Nacional ha planteado y de pronto esas inquietudes y el aporte va desde la experiencia misma como parte también de la institución y ahora parte de este Consejo, donde precisamente el Consejo Superior ha sido testigo y ha sido partícipe de todas esas apuestas que ha hecho la universidad con cada peso nuevo que se ha recibido, fortaleciéndose la base presupuestal.

R

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	10 de 20

Las grandes apuestas y donde están puestos estos recursos se pueden apreciar en el talento humano, no es de desconocimiento que la universidad ha hecho unos concursos docentes que aquí se han avalado, son tres concursos, porque al hablar de ampliación de cobertura de nuevos estudiantes, se tiene que fortalecer también el talento humano, porque hay que cuidar esa relación estudiante docente que se tiene, entonces, una gran apuesta ha sido aquí, todos estos recursos adicionales que han ido a la base en su gran mayoría están allí invertidos en estos concursos docentes que se han realizado, acompañado de toda la ampliación de infraestructura física, como también se ha visto y que aquí se han aprobado varios de todos estos proyectos o se ha dado el aval para la consecución de recursos y la inversión de los recursos, pero también al pensar en la infraestructura física, se recuerda que esto también requiere otro tipo de infraestructura y que eso también se puede ver en la en la institución, la tecnológica, adecuar los espacios, hacerlos de buen vivir, aquí van esas apuestas y es un ejercicio que resalta desde acá hoy, de planear siendo muy responsables, es decir, hay una proyección de crecer a 30.000, 35.000 estudiantes, pero para crecer se tiene que precisamente hacer esto, esto que hoy está socializando el Director de la Oficina de Planeación, crecer físicamente, crecer tecnológicamente, es decir, adecuarse operativamente para ir recibiendo de forma gradual, de forma responsable, esos nuevos estudiantes que van a llegar a la universidad.

La Facultad de Económicas tiene tres programas, se va para cuatro programas de pregrado en modalidad distancia virtual y también se tiene tres posgrados en esta modalidad y también se ve cómo se ha crecido en este aspecto en cuanto a esa ampliación de cobertura en esta modalidad de 3.500, 4.000 que oscilaban, los estudiantes hace tres años atrás, hoy la vicerrectora dijo que se está sobre los 5.000, esto implica una población del 20% del total de la población que tiene la universidad en estos momentos, eso es lo que está representando la virtualidad, la apuesta también es que se crezca en este aspecto, debido a que por medio de esta modalidad se puede también ampliar cobertura de una manera donde lo geográfico no sea un obstáculo, entonces sí se está fortaleciendo, desde la Facultad de Ciencias Económica se está fortaleciendo los programas precisamente para apostarle más allá, pero en este momento la virtualidad es un 20% de toda esa población estudiantil que se tiene, se espera que esto sea mayor en esta apuesta de los 35.000 estudiantes, entonces ahí está el foco de los recursos, allí se ha afianzado toda esa institucionalidad y preparados para ir creciendo y responderle al país en esta gran apuesta.

El señor Rector desea complementar a la pregunta que hace la Delegada del Ministerio de Educación Nacional.

La lámina es un resumen en una ventana de observación del 2022 al 2025, se ha denominado la generación que le ha tocado actualizar lo que se tiene, los metros cuadrados construidos y creería que sería importante que la presentación que tenía el Director de la Oficina de Planeación hablara también en metros cuadrados.

¿Por qué menciona esto? porque se tiene instalaciones que tienen más de 150 años, tocó modernizar todo ese proceso y ese protocolo y fueron recursos de la Gobernación y del Gobierno Nacional, aparte de tener eso actualizado, ahora se proyectan con nuevos metros, hay un gran reto, 500.0000 nuevos cupos y la Universidad de Pamplona asumió un reto en función de esos 500.0000 nuevos cupos y en ese entender se asocia los nuevos metros cuadrados a esa oportunidad que hay con referente a crecer nuevos metros cuadrados.

En la gráfica se puede entender un poco cómo funciona la población estudiantil, se tiene superpuestas cinco láminas, una es la información de la población estudiantil total, que son los 22.565 que están en la parte superior, esa es la población total que tiene la universidad, en el 2022-1 se tenían 22.565, ¿cómo estaba compuesta esa población

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	11 de 20

estudiantil?, la presencialidad eran 18.153 estudiantes, distancia eran 3.995, adicionalmente a esto, se tenía total de estudiantes admitidos, es el rombo que se ve, el triángulo, son nuevos estudiantes presenciales y el cuadrado que se ve naranja, es nuevos estudiantes con programa a distancia. Si se quiere ver cómo la Universidad de Pamplona se ha comprometido con los nuevos cupos, se tiene que tener este referente, en el 2022-1 se tenían 2.557 estudiantes. ¿Cómo ha venido creciendo ese comportamiento? es la línea que se ve, si se compara el primer semestre del 2023-1 con el primer semestre del 2022-1, se subió a 3.263 con referente a eso, ya se empieza a generar un escalón. Si se ve en el segundo semestre del 2023-2, 2600 a 2121, ¿por qué hace la comparación de esta forma? porque es la manera como el Ministerio también compara y en final, si se suma y promedia, va a dar un escalón también por año, entonces, se viene creciendo en la población de 2.263, 3.700 ya aquí en el segundo semestre, el pico se separa de la población de los 2.000, se sigue manteniendo en la población de los 3.000, se vuelve a crecer en el 2025-1 a .4000 y se vuelve a sostener en 2025-2 con 3.700, entonces, se ve que el flujo por semestre empieza a aumentar. Si se promedia este año último, $4.192 + 3.708$ da 7.800 estudiantes dividido en 2, da 3.600 estudiantes por semestre, por 10 semestres, 36.000, es decir, la universidad se estaría preparando para estar albergando en una en una frontera de 4 años, máximo, albergar 36.000 estudiantes, sin embargo, hace un momento mencionó, se están preparando para hacer una universidad de 32.000 estudiantes, eso es lo que permite manejar ese segmento, sin embargo, en la población global de la universidad se podría pensar que solamente la universidad le ha entregado 3.000 nuevos cupos al proyecto de los 500.000 nuevos cupos del Gobierno, es una cifra que enmascara la realidad del compromiso de las universidades, debido a que cuando inició la promesa o el compromiso de los 500.000 nuevos cupos, el Ministerio no permitió ampliar en todos los programas, solamente unos programas seleccionados, se tiene un número de 18 programas aprobados o autorizados para crecer en nuevos cupos, hay programas como medicina, que no fue habilitado para crecer en nuevos cupos y en ese entender, solamente de una oferta que se tiene de 44 programas de pregrado solamente 18 están autorizados para crecer y si se hace el seguimiento de esos 18 programas va a encontrar de que la población estudiantil no solamente le ha entregado 3.000 cupos a los a los 500.000 nuevos cupos, le han entregado más de 4.500 nuevos cupos, cree que están redondeando los 5.000 y obviamente cuando se ve la cifra global y se compara con el histórico. dice otra cosa y esa es una discusión fuerte que se ha tenido con los delegados del ministerio porque esas cuentas la hacen de esa forma y les decían, revisen en qué programa autorizaron y cuente en función de eso, realmente se ha entregado más de 5.000 nuevos estudiantes al proyecto de los nuevos cupos. ¿Qué garantía hay de que la universidad una vez supere los 30.000 estudiantes, no se devuelva a los 22.000?, es la pregunta del siglo y creería que muchas universidades por eso le tienen miedo aumentar como ha hecho la universidad, porque hoy ellos tienen un per capital de transferencia por estudiante que ya está por encima de los \$7.000.000, están estacionados en \$10.000.000 hoy cómo están, no les interesaría moverse de esa comodidad, la universidad la única oportunidad que tiene para crecer en base presupuestal es esto y lo están recibiendo y hace poco se lo mostraba a los profesores y por eso en esta lámina, la única oportunidad que se tiene de crecer en el per capital en base presupuestal es cumpliéndole al gobierno con estos cupos, pero haciéndolo de manera planeada, tampoco se puede crecer por crecer, se tiene que crecer acorde a lo que se tiene en lo que se tiene.
--



	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	12 de 20

La línea que se ve eran los profesores que se tenían antes de la primera convocatoria, escasamente eran 200 profesores planta, cada dinero que ha entregado el gobierno que va a base presupuestal ha permitido hacer tres convocatorias, convocatoria del 100 20, la convocatoria del 2024 y la del 2025, hoy son 433 profesores de planta, se ha crecido en 200 profesores y de paso se está respondiendo hoy a la invitación que hace el estado a través del decreto de formalización, se está invirtiendo cada dinero, en el momento que se llegue al top de los 700 profesores planta, no hay manera de regresarse de ser de 32.000 estudiantes, se está garantizando que se va a estacionar en ese propósito y el dinero que dan hoy para PIC territorial se va a esto y el PIC especial que se va a la zona rural, que es el caso de la sede que se está abriendo en el Zulia, va a terminar alimentando el Zulia, pero también va a alimentar a los CREAD, que son los Centros Regionales de Educación a Distancia, que es la franja naranja que se ve, porque esta franja naranja también ha venido creciendo y se tienen nuevos estudiantes en esos programas que se tienen y son de tránsito del bachillerato con programas con modalidad a distancia.

La universidad se está creciendo, se está planeando, pero a su vez se está sosteniendo con eso que se tiene, independiente de cualquier decisión que pueda tener la universidad en adelante se va a garantizar que la población no se regresa, el per cápita va a subir, no cree que se llegue a la media, va a ser muy difícil llegar a la media, hoy el per capital subió de 1.400.000 por estudiante a 2.200.000 por estudiante y en la medida que se va creciendo, ese per cápita va a estar amenazado en retroceder entre más estudiantes, menos distribución de recursos por estudiante, por eso se tiene que ir a la par con lo que se tiene, con esta política, se puede garantizar el estacionamiento de la universidad en esa población estudiantil, no se tendría excusa, se tienen los salones, se tienen los laboratorios, se tienen los docentes, se tienen los recursos garantizados a base presupuestal, lo único que se tiene que hacer es funcionar de manera mesurada, planeada y progresiva para poder sostener todo lo que se tiene, todo esto explicarlo quizás a través de una sola lámina no es sencillo pero espera haberle podido compartir la idea de cómo detrás de este reflejo que se tiene aquí está arraigado toda esta política de crecimiento y sostenibilidad de la universidad.

La Delegada del Ministro de Educación pregunta que según le entendió al señor Rector se podría llegar a decir que los recursos de gratuidad han contribuido a la entrada y mantenimiento de los estudiantes y los recursos PIC son los que han contribuido primordialmente en la ampliación de la capacidad instalada desde el crecimiento de las instalaciones.

El señor Rector indica que hay que verlo de dos formas, se debe recordar que el gobierno a través de resoluciones da dinero para inversión, eso ayuda a apalancar metros cuadrados nuevos y sostenimiento en metros cuadrados, para el talento humano es lo que va a base presupuestal, los puntos adicionales al IPC se llaman plan de cobertura y cierre de brechas van al tema de talento humano porque es funcionamiento, por ello la discusión que siempre le dicen al gobierno en las reuniones del SUE, por, favor, no disminuyan los recursos de inversión y es algo que ha hecho buen eco, porque siguen sosteniendo los recursos y por primera vez se reciben y van para inversión y cuando llegan a base presupuestal alimenta este proyecto, la sostenibilidad, crecer es muy difícil, después de crecer un programa como enfermería hoy está admitiendo 70 cuando se admitían 25, este programa aumentó su capacidad de ampliación y se tiene como sostener y los escenarios de práctica se lograron, no se tiene sentido de devolverse a admitir 25 estudiantes cuando se tienen 70, se tienen que sostener en lo que viene porque además de eso hay programas que tienen una crisis no sabe se cíclica, se puede explicar por generacional, los jóvenes de hoy no quieren estudiar física, no quieren estudiar matemática, no quieren estudiar química, ingeniería de alimentos, ingeniería de telecomunicaciones, están en una crisis y en el caso de física se presentan dos, matemática, uno, en química se presentan cinco, en biología es donde se presentan 15, 18, 21, ingeniería de alimentos se presentan

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	13 de 20

8, ingeniería de telecomunicaciones, 9, 11, 12, cuando son programas que pueden admitir 35, se tiene una ausencia ahí de la capacidad instalada y toca jugar con la gobernación, aliarse y con los rectores de colegio en hacer quizás unas ferias de competición de ciencias básicas y los que ganen decirle que tienen el cupo directo para un programa de física, matemática, química, entre con beca, el primer semestre entre la gobernación y la universidad se financia y quizá el segundo semestre lo arrastra matrícula cero y se logra convencer a alguien que sea matemático, pero son cíclicos, son situaciones que ocurren en este momento.

Filosofía hace dos años, eso era increíble, llegaban 28, entraban a Filosofía y hacían simultaneidad con Derecho o con Ciencias Sociales o con Economía, hoy otra vez se vuelve a recibir 8,9, son ciclos en los que se viene, entonces, de una manera, uno por otro, ayudan a solapar todo el proceso que se tiene en lo que se tiene.

La Delegada del Ministro de Educación Nacional indica que para finalizar y dando también respuesta y agradecimiento al reconocimiento que han hecho algunos miembros del Consejo Superior Universitario respecto al esfuerzo del gobierno para el fortalecimiento de la base presupuestal y de la capacidad instalada de las universidades, menciona que es muy importante lo que indicó el rector, la solicitud que en cada vigencia fiscal tienen que llevar a cabo las universidades para que no se les reduzca los recursos de inversión, en la configuración del presupuesto nacional, deuda, funcionamiento de inversión, es el rubro de inversión el que está más sujeto a la discrecionalidad del gobierno de turno por Constitución y que esa fue una decisión que fue gestionada por el señor Ministro y de decisión del señor Presidente de trasladar unos recursos de gratuidad del rubro de inversión, es decir, sujeto a la discreción del gobierno al rubro de funcionamiento que por constitución no se puede reducir en las vigencias fiscales posteriores, es decir, se blindaron los recursos en ese sentido para las universidades, ese es un esfuerzo que hace el gobierno para que este fortalecimiento quede en adelante para las instituciones de educación superior públicas.

Aprovecha también para notificar que en algún Consejo Superior Universitario pasado, mencionaba sobre el proyecto de ley que cursa hoy en el congreso para modificar el artículo 86 y artículo 87 de la Ley 30 para precisamente fortalecer aún más los recursos en materia de crecimiento por la base que está en la actual ley para las universidades, las instituciones de educación superior pública, ya pasó por el Senado, en la anterior sesión del Consejo Superior Universitario comentaba que ya fue aprobado por el Senado y ya se programó el proyecto de ley para empezar su discusión en la Cámara de la siguiente semana, el ministro, junto con el viceministro, están haciendo todas las gestiones para que se discuta cuanto antes, para que se apruebe.

Desde el Ministerio se reconoce la gestión del señor rector en el reconocimiento de estos esfuerzos desde todas las instancias en donde tiene participación y se insta a hacerle seguimiento a este proyecto, a comunicarlo, a reconocer la gestión que se está haciendo, en el Congreso más que la presión, la veeduría de la ciudadanía es de las herramientas más efectivas para que los proyectos se discutan y se aprueben, es muy importante para el señor ministro que los estudiantes reconozcan estos trámites, estos esfuerzos que se están llevando a cabo y apoyen porque los apoyos de los estudiantes en el Congreso calan muchísimo, entonces, se notifica que se está tramitando este proyecto, se espera que en esta legislatura sea aprobado en las dos instancias e invita a comunicarlo, hacerle seguimiento, a apoyarlo y para que precisamente todos estos proyectos que le han mencionado el rector en adelante se puedan materializar

El Representante de los Estudiantes indica que va a intentar en dos minutos procurar resumir las intervenciones de cara a lo que se ha discutido desde el movimiento estudiantil, en representación del Consejo Superior Estudiantil, se tuvo el privilegio de

2

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	14 de 20

tener alguno de estos bocetos de la semana anterior de poder visibilizar muy bien qué estaba sucediendo en términos de infraestructura dentro de la universidad y hay una comunidad contenta, feliz, dichosa y que proyecta muy bien lo que se soñaba desde el movimiento estudiantil dentro de la universidad.

Se tuvo la oportunidad de hacer algunos reparos muy específicos, ejemplo, para que lo conozcan los miembros del Consejo Superior, hoy sí se piensa en una universidad con torniquetes, que brinde seguridad en el acceso y egreso de quienes están dentro de los campus, hay unas misivas por parte de la administración de cara al tema seguridad y en tiempos anteriores, quizás fue el movimiento estudiantil el que se opuso a una dinámica de esas características, hoy son quienes alegan una atención de cara a seguridad y que en esa tónica se está, hubo otros comentarios sobre situaciones un poco más específicas, pero en general el ambiente en términos estudiantiles y la representación y los movimientos estudiantiles que la universidad pues afloran, son muchos, hay un ambiente de entendimiento de cara al crecimiento en términos de infraestructura y eso quiere que de pronto se entienda porque es importante reconocer que lo que está pasando sí está pasando acorde a los pensamientos del movimiento estudiantil.

Preocupó en algún momento el tema del crecimiento, porque quizás no lo entendían cuando Petro empieza a decir el tema de los 500.000 cupos, FENARES, ACRES, todos se organizaron a intentar entender, unos entendieron y los acompañaron y se refleja dentro de las instituciones que lo entendieron, otros hoy siguen discutiendo mucho en que no hay espacio para tanta gente, cree que sí caben, de alguna manera se tiene que caber y este es el reflejo de que si las instituciones trabajan acorde con el gobierno, pasan cosas en beneficio de una comunidad y más una comunidad como la de Norte de Santander, aquí se han aprobado programas muy específicos, incluso para el Catatumbo y eso es importantísimo para el desarrollo de la región.

El tema de la Ley 30, aquí se ha hablado antes, sabe que el sueño como movimiento estudiantil era reformar la Ley 30, no era reformar el artículo 86 y 87 solamente y cuando se acompañó el gobierno Petro, se imaginaron que sí iba a pasar, que se iba a tener las fuerzas en el legislativo también para lograrlo, sin embargo, fue una lucha de largo aliento que seguirá en el futuro, pero que si logran que el artículo 86 y 87 tenga la reforma, cree que se tendrá un impacto favorable dentro de las universidades.

Se sostienen conversaciones constantes con Jaime Raúl Salamanca, que es quien está abanderando dentro de la Cámara de Representantes como ponente el tema y la idea sí es acompañar, piensa que fue un comentario que le hizo a él en una oportunidad que los invitó, no puede ser que siga sucediendo la discusión en Bogotá o dentro del Congreso, por consiguiente, su invitación sería hacia el gobierno en que para dinamizar esta discusión dentro de las instituciones con los estudiantes, se permita abrir discusiones, en la universidad hay auditorios, en la universidad hay espacios amplios, en la universidad está la oportunidad de conversar con el movimiento estudiantil sobre el tema, porque a veces es más el no entender que es reformar el artículo 86 y 87, que tanto se sueña y siempre va a estar la instrumentalización de X o Y persona del movimiento estudiantil para movilizarlo en favor o en contra, pero, ojalá la movilización sea a favor o sea en contra, sea entendida, que es lo que se sueña dentro del escenario del estudiantado, sería muy chévere que el gobierno en lo que resta y confía plenamente en que esta discusión no muera, sea quien sea presidente, pueda traer la discusión a la base estudiantil.

Felicita al Director de la Oficina de Planeación por la presentación, a la administración por la utilización de los recursos que le parece que es de una manera sensata y al gobierno por acompañar esto, cree que fue el Vicerrector Administrativo y Financiero que en un momento dijo: "No hemos conocido un gobierno a un ministerio que haya puesto tanta plata para la Educación Superior Pública, al menos en el mundo reciente" y eso es

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	15 de 20

valorable, ahora es, qué se hace con ella, qué es lo importante y que se sepa como movimiento estudiantil que sí pasan cosas interesantes y que se sepa que sí le creen a la transformación del escenario académico a partir de esas teorías y sí le apuestan a que la reforma a la Ley 30 un día suceda, sea que se esté en este rol, o sea, que se esté en el rol legislativo o ejecutivo, sí, cree en eso y le apostaran, estén en el momento en que estén histórico.

La Presidenta Delegada indica que han mostrado un avance, un crecimiento que ha tenido la universidad, solamente mostraron desde el año 2022, cree que si van más atrás, desde el año 2017, se puede mostrar un poco más el crecimiento de la universidad en cuanto a infraestructura, como de estudiantes, solamente acá se ha podido mostrar como decía el señor Rector, para poder entenderle, se va a mirar cifra inicial y cifra final, se ve un crecimiento como de 4.000 o 3.000 y algo, pero viéndolo desde otro punto de vista, toca entrar a analizar programa por programa para ver en cuáles son los que permitieron mayor cobertura.

Le gustaría saber cuántos metros cuadrados han crecido desde que el señor Rector ha estado dentro de la administración al día de hoy porque se ha visto la diferencia, los que han venido creciendo con la universidad, se conoce la universidad hace mucho y como lo reflejaba el Representante de los Egresados, que habló de hace un pequeño tiempo, medio siglo, se puede ver más la diferencia de ver cómo ha crecido la infraestructura, pero se ha visto que se crece por la misma necesidad del crecimiento de los estudiantes a medida que se ha visto la necesidad y de pronto también el manejo adecuado de los recursos de cómo poner su granito de arena por cada una de las fuentes de financiación, como lo han expuesto el Representante de las Autoridades Académicas, el señor Rector, el Director de la Oficina de Planeación, que no es solamente una sola fuente, sino que varias fuentes se han unido para poder hacer este crecimiento y de ver que dentro de su planeación no solamente ha sido de pronto suministro, no ha sido solamente de pronto tema de investigación, no ha sido de pronto tema de recreación y cada uno de los programas que se tiene dentro del plan, sino que también han mirado dentro de su planeación crecer estudiantes versus infraestructura, porque sin eso no va a poder realizarlo.

Cree que es muy buena esta dinámica que han mostrado acá en el Consejo para que conocer cómo ha crecido la universidad y cómo va a seguir creciendo y cómo dice el señor Rector, no pueden mirar hacia atrás, sino hacia adelante, porque la misma infraestructura que va, va ayudando a que la misma comunidad vea como la universidad ha crecido y eso hace que las personas se interesen más por matricularse y por estar dentro de la Universidad de Pamplona, cree que todo ese trabajo hay que mostrarlo para que la comunidad lo conozca y de esta manera, va a obtener más estudiantes, se va a ofertar más los programas en las instituciones educativas para que los grados 10 y 11, porque hay un programa que explicaban en la vez pasada sobre la media técnica, que eso también va a ayudar a crecer más en el tema de estudiantes a la universidad.

El Director de la Oficina de Planeación indica que el Plan de Gestión 2017-2020, se tenían unas metas establecidas de crecer 2500 m nuevos anuales y 2500 m renovados por vigencia.

Ingresan al SPEI, el cual tiene la ventaja que se tiene el histórico.

P4: PILAR 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

L24: FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN

PY81: Mantenimiento y adecuación de la planta física existente de la Universidad de Pamplona

9

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	16 de 20

En este sentido, cada año se propuso por cada vigencia, hablando del año anterior, 2024, hasta 2.500 m² anual, si se mira solo ese año, se llegó a 4.101 m², es decir, se cumplió y en la sumatoria del Plan de Gestión de esos cuatro años se llegó de los 10.000 m², se llegó alrededor de 13.000 m² construidos en infraestructura nueva, más 12000 m² de recuperación porque se tienen en los dos. Para la nueva vigencia 2025 que es el nuevo plan de gestión también se establecieron esos indicadores, a la fecha se va cumpliendo por encima de esos 2.500 acorde al plan de desarrollo, el cual, va a 100 años y tiene crecimiento de 2.500 nuevos y de 2.500 remodelados, es decir, que cada año, mínimo por indicador se está creciendo 2.500 nuevos y 2500 remodelados y se ha superado la meta, es decir, hay vigencias que tienen 3.200, 3.400 porque también se está acorde a los recursos, pero lo mínimo que debe garantizar al 2.030 es 2.500 anuales, en ese sentido es que se ve el desarrollo de todas las infraestructuras, las nuevas que vienen y como veían en la presentación, que no solamente son nuevos, sino como decía el señor Rector, hay que recuperar y mantener lo que ya se tiene. La Presidenta Delegada indica que como mostraron, parte de la infraestructura antigua de la sede principal, las van modernizando para que vayan acorde con los nuevos edificios, cree que es una gran gestión que está haciendo el señor Rector junto con su equipo de trabajo, porque pues es un trabajo en equipo y ojalá sigan así, creciendo y mirando el beneficio para los estudiantes y la comunidad en general del Norte de Santander y también de Colombia, porque acá hay muchos estudiantes que vienen de otros municipios y de otros departamentos e instan a que continúen con esa labor. 5. Informes a) Rectoría La presentación Informe Rectoría, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella. La tabla de contenido del informe es la siguiente: 1. Institucionalidad a) Agenda celebración 65 años Unipamplona b) Reunión con el COSEUP 2. Indicadores misionales 2.1. Academia a) Renovación Registro Calificado - Maestría en Administración b) Jornada de trabajo acreditación y reacreditación de programas académicos c) Capacitación sobre control y seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de la autoevaluación de los programas académicos d) Programa desarrollo humano profesoral Pamplona e) Educación Superior en tu colegio f) Capacitaciones en Moodle docentes a distancia g) Agenda cultural h) Biblioteca 2.2. Investigación a) IV Simposio de Ingeniería Eléctrica b) Simposio internacional de física 2025: ciencia, sociedad e innovación
--

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	17 de 20

c) Capacitación: del libro a la red: las redes sociales como herramientas para la divulgación científica y académica d) Conversatorio: sostenibilidad en la investigación fortaleció el diálogo académico en la Universidad de Pamplona e) Primer simposio internacional de tecnologías analíticas, sensoriales e inteligencia artificial para la innovación en industria y salud SIMBIOSIS f) CUEE: Comité Universidad, Empresa, Estado g) Realización del segundo festival universitario de cine h) Realización de la feria del libro institucional -6ta versión 2.3. Bienestar y Extensión a) Bienestar Universitario b) Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades c) Atención al graduado d) Gestión de proyectos El Vicerrector Administrativo y Financiero, Dr René Vargas Ortegón realiza la presentación. 3. Administrativa y Financiera a. PAC SIIF vs Flujo de Caja El señor Rector invita al Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto para que ayude a aclarar algo que cree que quedó en el aire la vez pasada en el Consejo Superior anterior y vale la pena hacer una aclaración, primero, pedir excusas al Ministerio porque ayer quedó en el ambiente de que el Ministerio no era quien hacía la gestión para que pagaran, es decir, la gestión se hizo, el ministerio de Hacienda es quien tiene el enredo. Se va a tratar de explicar cuál es el paso a paso de lo que ocurre con los recursos que hoy entrega el gobierno en materia de matrícula cero, pero lo hace a través del SIIF que tiene el Ministerio de Hacienda, está programado en el PAC para que se pueda cobrar, pero hay un error porque aparece con la vigencia de 2026, entonces, no se puede apropiar en diciembre de 2025 porque lo que están diciendo es que esa plata es del próximo año cuando esa plata es realmente del 2025 ya se hizo por mesa de ayuda la solicitud de corrección de la situación, no han respondido, entonces ya se está acabando noviembre viene diciembre y siempre es una plata importante. El señor Rector indica que quiere complementar algo, qué espera la universidad en este segundo semestre, que entrase a las cuentas la plata correspondiente a 11.000 millones de pesos. El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto indica que las quinceavas partes son 7.056 millones de pesos mensuales, para diciembre son dos quinceavas partes que se reciben, que suman 14.000 millones de pesos, pero de esos 14.000, 2.000 se los llevaron a 2026 y dejaron solamente 11.000 en el PAC de diciembre. El señor Rector indica que se debería tener en el flujo para este año esos 2.000 millones de pesos y adicionalmente a eso, 44.000 millones de pesos de la matrícula del segundo semestre de gratuidad de este año. ¿Qué es lo que se encuentra?, los recursos de los 44.000 no están programados para ser girados este año, hay un error en la plataforma SIIF porque no lo están planeando para ser girados y apropiados este año, aparte de esto, lo bueno es que entra a base presupuestal, por lo cual en el próximo año 2026 se tiene que volver a presupuestarlo para la ejecución del 2026, por consiguiente, falta el dinero del 2025, que son los 44.000 más

8

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	18 de 20

los 2.000 millones de pesos, porque los 11.000 si están planeados para ser apropiados en diciembre. ¿Cuál es nuestra situación en el flujo?, ¿Cómo se está hoy con referente a lo que se tiene en bancos para poder cumplir nómina y poder cumplir acreencias cerrando noviembre?, se va a tener una crisis avecinada donde se va a necesitar 8.000 millones de pesos para poder cumplir y en diciembre se va a tener la ausencia de los recursos para poder cerrar la vigencia del año. La Presidenta Delegada indica que desea hacer una pregunta, el PAC Lo programa es el Ministerio con el Ministerio de Educación, porque los recursos son del Ministerio de Educación, que se giran a través del Ministerio de Hacienda es diferente, pero por qué tiene que ser la universidad la que solicite la reprogramación del PAC. El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto indica que lo que pasa es que la universidad ahora son ejecutores del presupuesto de la nación, con sección aparte desde el 2022 se entró hacer ejecutores del Presupuesto General de la Nación a partir de las secciones, se tiene la sección 225713 como Universidad de Pamplona, es decir, la universidad es la encargada de entrar a cobrarse en el presupuesto de la nación, entonces ya se tiene usuario pagador, usuario presupuestal y se hace todo el trámite en el SIIF. La Presidenta Delegada indica que cómo no se habían dado cuenta, si la universidad es la que administra este tema, que lo habían programado para diciembre del 2026, es decir, un año después. El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto indica que la universidad se dio cuenta cuando asignaron la resolución, entraron a revisar y se dieron cuenta, lo que pasa es que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene un solo día para que la universidad pueda programar el PAC, según circular del Ministro de Hacienda de Crédito Público, en octubre fue el 10 de octubre, en noviembre, el 11 de noviembre se podía entrar a hacer la solicitud de medicación del PAC, es decir, por circular se tiene un solo día para hacer esa programación. La incorporación la hicieron después del 10 de octubre, es decir, el 11 de noviembre es que se podía hacer la solicitud de traslado del PAC. La Presidenta Delegada pregunta que esos 44.000 se los adjudicaron fue en octubre. El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto indica que el Consejo Superior Universitario fue el 28 de octubre, dos días antes ya se tenían los recursos distribuidos en la sesión presupuestal, se tenía que esperar la modificación del PAC del día 11 de noviembre. La Presidenta Delegada indica que salió en cero. El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto indica que la respuesta ayer salió en cero, ya se envió al Ministerio de Hacienda de Crédito Público la solicitud para que corrijan esa situación, es decir, autorizaron la modificación del PAC, pero salió en cero. La Presidenta Delegada indica que esa situación es grave, es decir, la universidad entra en una crisis de liquidez bastante compleja que ni siquiera va a tener para pagar la nómina de noviembre y la prima de navidad y las prestaciones para los docentes que terminan contrato.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	19 de 20

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional indica que solo para resumir, porque fue una tarea que se le asignó de manera bastante explícita en el anterior CSU, hacerle el seguimiento a estos recursos, entonces, como ya mencionaron quienes le antecedieron y como menciona el Director de Presupuesto, las universidades se llaman entes autónomos universitarios, hoy en día, la ley de presupuesto tiene esa asignación presupuestal aparte y valga resaltar que por la situación fiscal que está viviendo el país, el CONFIS, que es la máxima autoridad en materia de política fiscal en el país, está asignando un PAC de manera mensual que obedezca también a los ingresos que están llegando a la nación, no obstante, con las universidades hicieron como un acto bastante exclusivo, por así llamarlo, en enero se autorizó el PAC por los 6.5 billones asignados a las universidades durante todo el año, precisamente para que no tuvieran problemas de liquidez, en septiembre se emitió la resolución de distribución del Ministerio de Educación, entonces, el Ministerio de Educación pasó los recursos a la sección presupuestal de las universidades, es ahí hasta donde llega el Ministerio de Educación, obviamente también hay un seguimiento posterior, pero las acciones del Ministerio de Educación llegan hasta ahí y las universidades como entes autónomos en la ley de presupuesto les corresponde solicitar los recursos.

La solicitud fue bastante reciente, el 11 de noviembre, ya le comentaron cuál es la situación, desde el Ministerio se ha estado teniendo conversaciones con el subdirector de operaciones del Ministerio de Hacienda para ver cómo está el tema de la apropiación en el SIIF de los recursos de las universidades, por esa comunicación constante, se tiene conocimiento de que el resto ya está en el SIIF, ya lo puede disponer la universidad el resto de los recursos de base presupuestal y el tema con gratuidad fueron asignados 11.000 para diciembre, le dicen que están atendiendo con celeridad desde el Ministerio de Hacienda.

El Director de Contabilidad y Presupuesto indica que desde que se dieron cuenta que estaba en diciembre de 2026 solicitaron mesa de ayuda con ellos, programaron el mismo día que tienen la modificación del PAC, es decir, 11 de noviembre y se hizo el traslado de PAC con acompañamiento del Ministerio de hacienda de crédito público.

La Delegada del Ministerio de Educación indica que pensaría hoy, si bien la actuación ahí de hacer esta corrección en el sistema, porque ya los recursos están distribuidos, es corregirlo ahí para que la universidad pueda disponer acá, lo que se podría establecer es estar en comunicación, que le estén comunicando a través del Secretario General o el señor Rector si el Ministerio de Hacienda está actuando con celeridad para hacer esta corrección de la fecha en la que data el documento o ver qué conversaciones se puede tener desde el Ministerio de Educación con el Ministerio de Hacienda para apoyar y que no genere traumatismo en las finanzas de la universidad.

El señor Rector desea agregar, en Hacienda a veces los tiempos son bastante y obviamente una llamada del Ministerio siempre alerta y más en el cierre del año, seguramente si hay esa conversación, un mensaje, ellos acatarán, no son los únicos, la Unipamplona no es la única que tiene esta situación, hay varias universidades que están en esta situación, son cinco que han detectado del SUE anterior, todos estaban pensando que no tenían dinero, sí se tiene, pero lo tenían para el próximo año, no sabe cómo ocurrió ese error.

- b. Capacidad de pago Universidad de Pamplona
- c. Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto 31/10/2025
- d. Ejecución del presupuesto de ingresos 31/10/2025
- e. Ejecución del presupuesto de gastos 31/10/2025

El señor Rector da continuidad a la presentación

8

4. Rectoría Avanza

6. Correspondencia

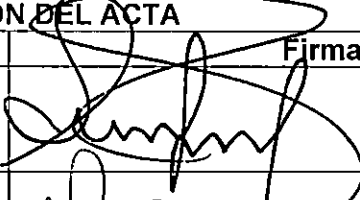
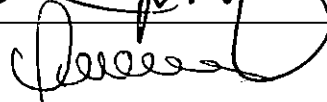
El Secretario (e) informa que entre el 21 de octubre al 12 de noviembre de 2025, no se recibió correspondencia en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co.

7. Varios

El señor Rector propone que se realice una Comisión Financiera previo a la sesión del Consejo Superior Universitario, para estudiar los temas financieros.

Manifiestan participar el Representante de las Autoridades Académicas y el Representante de los Docentes.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 07:07 p.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA			
Asistentes			Firma
SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada			
OSCAR GUERRERO	EDUARDO	GUALDRÓN	
Secretario (e)			